Asunción, 30 de Noviembre de 2018

Nota DC Nº 404/2018.-

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTÍZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a los efectos remitir los contratos suscriptos con las firmas: **FERIA RURAL S.A. (RUC: 80013905-4),** correspondiente al procedimiento de adjudicación en su segunda etapa, derivado del llamado a **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2018 "CONTRATACION DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA SUBASTA DE SEMOVIENTE" – ID Nº 352.599.**

Así mismo, cumplo en informarle que se procedió a la suscripción del Contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido para la interposición del recurso de protesta, establecido en el Art 34 del Decreto Nº 7434/11, considerando la urgente necesidad de contar con dichos servicios de organización de subasta, que requiere de un planeamiento previo ante la naturaleza del citado servicio, y también para el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo que autoriza la realización de la subasta de semovientes, previsto y planificado por nuestra Institución, y que será realizando en el Centro de Investigación Ganadero "Barrerito" IPTA, situado en la ciudad de Quyquyho.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Lic. HUGO CANTERO LEON, *Director*
Dirección de Contrataciones - IPTA